



Dependencia:

Secretaría del H.  
Ayuntamiento

Área:

Coordinación de Archivos y  
Oficialía de Partes

Número de oficio:

CARCH/154/2025

Asunto:

Contestación a oficio  
ST/CGDyMR/UT/1017/2025



Cuautitlán, Estado de México a 20 de agosto de 2025.

**C. Miguel Ángel Sámano Flores**  
Encargado de Despacho de la Unidad de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública  
**PRESENTE**

Por este conducto reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me permito hacer de su conocimiento de la respuesta a la solicitud de información la cual fue registrada vía Internet, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), bajo el folio 00455/CUAUTIT/IP/2025:

1.- De acuerdo al Consejo Estatal de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Archivo Municipal está contribuyendo en concientizar a las áreas administrativas del Ayuntamiento de la preservación de la información que generan, la formación educativa y profesional de alumnos que realizan el Servicio Social, brindando información histórica a la ciudadanía que lo requiera.

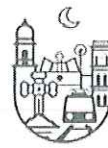
2.- El Grupo Interdisciplinario de Archivos recientemente conformado, está llevando a cabo las primeras acciones para fortalecer la gestión documental y posteriormente se valorará llevar a cabo el registro que corresponda.

Y en relación a las preguntas 3, 4, 5 y 6, tras una búsqueda exhaustiva y razonada, le informo que no existe información al respecto, toda vez que las Administraciones Municipales anteriores, no dieron cumplimiento a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios y artículo 12 y criterio 3/17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

Los sujetos obligados deberán contar con los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolos actualizados y disponibles; y contarán al menos con los siguientes:

- I. Cuadro General de clasificación Archivística;
- II. Catálogo de Disposición Documental, y
- III. Inventarios Documentales

Criterio 3/17 No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Deberán proporcionar la información que obre en sus archivos, sin elaborar documentos ad hoc para atención de solicitudes para acceso a la información.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado

Asimismo, respecto a los puntos 3, 4, 5 y 6 correspondientes al ejercicio 2025, se informa que se encuentran en curso diversos proyectos orientados a la recopilación integral de elementos técnicos, normativos y documentales necesarios para su adecuada integración. Estas acciones tienen como finalidad asegurar la coherencia operativa, el cumplimiento normativo y la consolidación de los productos archivísticos vinculados a dichos apartados.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



C. DIEGO ULISES HERRERA RUIZ  
COORDINADOR DE ARCHIVOS Y  
OFICIA DE PARTES



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Eivía Carrillo Puerto



001  
**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027



DEPENDENCIA: Secretaría Técnica

NO. DE OFICIO ST/00197/2025

ASUNTO: Respuesta a solicitud de SAIMEX 00455/CUAUTIT/IP/2025

Cuautitlán, Estado de México a 09 de julio de 2025

**MARIA ISABEL CISNEROS MARQUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

**PRESENTE**

Por medio de la presente, se da respuesta a la solicitud de información Numero 00455/CUAUTIT/IP/2025, recibida por la plataforma SAIMEX, en la cual el particular redacta lo siguiente: " solicito respuesta con amplitud e integración informativa de la siguiente información: 1 Explique cómo está contribuyendo el archivo municipal de Cuautitlán a la administración pública 2025-2027 en materia de la agenda 2030...". (SIC)

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2025-2027, se alinean los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con el Programa Presupuestario del Archivo Municipal de Cuautitlán de la Administración Pública 2025-2027. Dicho Plan de Desarrollo Municipal puede visualizarse a través de la siguiente liga, en donde se aprecia el programa presupuestario, proyecto y líneas de acción pertenecientes al Archivo Municipal en la página 115:

<https://cuautitlan.gob.mx/transparencia/plan-desarrollo.html>

Sin más por el momento, me despido, quedando atenta y a sus órdenes con respecto a cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**



**YAZMÍN HERNÁNDEZ PÉREZ**  
**SECRETARIA TÉCNICA**

YHP/\*\*dhg

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677

Página 1 de 1

